

LA VOZ

DIARIO GRÁFICO DE INFORMACIÓN



Excelentísimo señor don José Cruz Conde, a quien en la última sesión del Pleno municipal se ha nombrado hijo predilecto de Córdoba, por sus fecundos desvelos en pro de la reforma y embellecimiento de la ciudad.

GRAN TEATRO.

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto
Funciones para hoy sábado 23 de Octubre de 1926

A las seis de la tarde.—Cinematógrafo con asistencia de la Orquesta completa del local.—Tres últimas partes de la séptima jornada y tres primeras partes de la jornada octava, continuación de la grandiosa serie alemana **La Dueña del Mundo**.—Completará el programa una escogida cinta cómica.—Butacas, 1 peseta; Anfiteatro, 0'50; Gradas, 0'20; Medias entradas, 0'15.

A las nueve y media de la noche.—Cinematógrafo y variedades.—Éxito enorme del gran Bertini.—Continuación de la grandiosa serie alemana **La Dueña del Mundo**, de extraordinario y creciente interés.—Éxito de las **Hermanas Pipielas**, notabilísima pareja de baile.—Éxito creciente y extraordinario de Bertini, el más notable imitador de estrellas de variedades.—Hoy nuevos números.—Butacas, 2 pesetas; Anfiteatro, 0'75; Gradas, 0'30.

La taquilla estará abierta desde las cinco de la tarde.

Mañana domingo tres grandes secciones.

En la próxima semana, gran debut de la magnífica compañía de dramas y comedias del primer actor **Ramón Gatuellas**, en la que figura la primera actriz más joven de España **Rosarito Iglesias**.

TEATRO DUQUE DE RIVAS.

Funciones para hoy sábado 23 de Octubre de 1926

A las seis y media de la tarde.—Cinematógrafo popular.—Estreno del quinto episodio y repris del cuarto de la gran serie **El Rey del Radio**.

A las nueve y tres cuartos de la noche.—Estreno de la grandiosa película impresionada en Córdoba por artistas americanos, titulada **El Cortijero**, en la cual toma parte el notable rejoneador **Don Antonio Cañero** y conocidas personas cordobesas; verdadero alarde de fotografías de nuestras típicas calles y hermosa Sierra.—Tan hermosa película se dará completa.—Precios: Butacas, 1'50 pesetas; Gradas, 0'30.

Mañana domingo tres grandes secciones tres: a las cuatro infantil, con regalos de juguetes a los niños; a las seis y treinta de la tarde y nueve y treinta de la noche, última proyección de la gran película **El Cortijero**.

El martes 26 y sólo por cuatro funciones debut de la gran Compañía de Comedia de **Inés Pérez Indarte**, primera actriz del Teatro la Comedia de Madrid, que dará a conocer el último estreno de don Pedro Muñoz Seca, titulado **El espanto de Toledo**, éxito de risa.—Butacas, 3 pesetas.

Observaciones meteorológicas

Datos facilitados por la estación del Instituto correspondiente al día 22 de Octubre.

En veinticuatro horas

Temperat. m. al sol y al aire libre.	26'20
• a la sombra	21'00
• mínima	17'40
• media	19'20
Oscilación.	3'6
Agua de lluvia en milímetros.	88'00
Agua evaporada en milímetros	0'00

Observaciones a las siete de la mañana

Altura barométrica en mm. a 0°.	753'40
Temperatura a la sombra	18'60
• de termómetro hmd.	18'20
Tensión del vapor.	15'30
Humedad relativa.	96'00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	S. O.
Fuerza	ventolina
Recorrido en 24 horas	486'00

LA VOZ vende en la calle sus ediciones de la mañana y de la noche. El anuncio en **LA VOZ** rinde, por tanto, la máxima eficacia

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. ¿Porqué será?

Anuncios económicos

Automóvil de venta.—Se vende marca Essex, seminuevo. Razón: Paseo de la Victoria, Jardín Camila.

Ma de cría se ofrece para casa de los padres.—Razón, calle Vera, número 1.

Academia de arte del Corazón de Jesús. Enseñanza rápida y práctica, de donde han salido varias alumnas para establecerse. Se confeccionan trajes de señora y ropa blanca; precios módicos.—Velázquez Bosco, número 7. Se venden patrones.

Arrendamiento. Se hace de un piso primero de la casa de nueva construcción situada en la calle Fernando de Córdoba sin número, frente a la Estación Central.

Almoneda de varios muebles, para tratar y verlos a cualquier hora del día en Arroyo de San Lorenzo, número 1.

Cebada para siembra superior y habas legítimas de aguaduz, para siembra.—Dirigirse: hijo de José Delgado Martínez, Pretorio número 3.

Garbanzos blancos especiales para siembra.—Los preferidos después por los compradores. Dirigirse Hijo de José Delgado Martínez. Llano del Pretorio, 3.

Importante sociedad industrial solicita agentes productores en todos los partidos judiciales de Córdoba, para la venta de artículo de fácil colocación y gran consumo. Sueldo 500 pesetas mensuales, más cinco por ciento de comisión de las facturas. Indispensable disponer 25.000 pesetas, rentando seis por ciento anual. Dirigirse: señor Rosas. Continental exprés. Carrera de San Jerónimo, 15. Madrid.

Masaje facial, manual y eléctrico vibratorio; cabezas a lo «garçon» y otros peinados artísticos, lavados, secado y rizado; aparatos eléctricos, ondulación permanente, rayos ultra-violetas, asombrosos resultados cutis, lociones, conservar fresca piel, manicura; exclusivamente a señoras y señoritas en sus domicilios u hoteles. Avisos: Alfaros, 46.—Precios moderados.

José Lón, Almacenista coloniales, Plaza Colón, 36.—Extenso surtido de Conservas de pescados, clases especiales para cerverías y tabernas; especias puras, en grano y molidas para matanzas; pimiento molido picante y semi-dulce de La Vera, y dulce extra de Murcia, clases garantizadas; tripas saladas para embutidos; azúcar, bacalao, arroces, alubias, cafés, lentejas, dulce de membrillo, galletas, etc.—Servicio a domicilio.

Nueva fábrica de cepillería y artículos de cerda de Miguel Hidalgo Solís, Carretera del Brillante «La Constancia».—Cepillería para usos industriales y domésticos. Escobillas para blanquear y fregar botellas. Ventas al por mayor y menor con grandes descuentos. Se confeccionan encargos especiales.

Para el día de los difuntos.—Pidan en todos los establecimientos lamparillas de cera, marca «La Milagrosa»; en vasos de cristal, luz clara, limpia y sin humo, ideal para enfermos.—Depósito: Casa Pozo, Reloj, 1.

Pianos.—Afinaciones y reparaciones, precios módicos. José Barro Martín, plaza del Tambor, número 1.

Restaurant Buenos Aires de José Monroy (frente a la Estación M. Z. A.)—Servicio a la carta y por cubiertos. Gran surtido en meriendas para viaje. Abierto a todo los trenes. Camas para viajeros.

Rótulos de esmalte.—De la acreditada fábrica La Esmaltadora Bilbaina. Se hacen en todos colores, formas y tamaños. Siempre brillantes, imborrables, nuevos y limpios. Para pedidos: Enrique de Obregón, sucesor de Serrano y Obregón, calle Ambrosio de Morales, 10. Teléfono 212. Córdoba.

Señorita o señora.—Instruida y de agradable presentación, se necesita para trabajo comercial. Informarán en la Librería Luque.

Se ofrece ama de cría, primeriza, con 18 años. Razón: San Juan de Palomares, 95.

Se vende o se arrienda desde el día la casa número 30 calle Cardenal Herrero. En caso de arriendo, se prefiere un industrial. Sin corredores. Para tratar en la misma, de tres a cinco.

Se alquilan hermosos pisos, casa nueva y agua corriente en la Huerta de la Reina; 60, 75 y 90 pesetas. Razón en el mismo sitio, fábrica de Losetas de Cemento de don Luis Anzorena.

Se arrienda en la calle San Pablo, 41, piso económico, con agua y luz.

Se vende la aceituna y la bellota, y se arrienda la tierra arada de tres partes, de la finca llamada «Carrasquilla»; del término de Córdoba.—Para tratar, Valladares número 17.

Se arriendan hermosos garages para dos y para cinco coches, sitio céntrico. Informarán Osario, 47.

Se vende una Enciclopedia Universal ilustrada Europeo-Americana Espasa, completamente nueva. Para tratar calle Morera número 11, segundo.

Se arriendan dos pisos y trece cocheras de nueva construcción e independientes, con luz, agua y teléfono, a precios módicos en la espalda del convento de San Cayetano. Dará razón Julio Sánchez. Buen Pastor número 9.

Se arrienda un amplio local, propio para almacenes o industria, situado en la prolongación del paseo de la Victoria.

Se vende estiércol.—Razón: Pretorio, número 3.

Traspaso molino piedras, movido electricidad, en pueblo provincia, funcionando gran porvenir.—Informes: Manuel Bolancel, Posadas.

Vendo tres básculas en buenas condiciones; Para tratar, Comedias, 5.—Horas 4 a 7 tarde.

Informaciones de anoche

Ante los actos de Barcelona

Se afirman los sentimientos de solidaridad entre todas las regiones de España

El Consejo de ministros que hoy se celebrará en Barcelona, aparte la índole de los asuntos que en el mismo se traten, sugiere reflexiones bastante satisfactorias. Hemos de fijarnos en cuanto hay de significativo en el hecho apuntado. El jefe del Estado y su Gobierno en pleno se encuentran en la hermosa capital mediterránea. Y en actos diversos y sucesivos se han manifestado con elocuencia los sentimientos hospitalarios, hidalgos, del pueblo catalán, y ha destacado el entusiasmo fervoroso y sincero ante la figura egregia y popular del Monarca español.

Si la presencia de S. M. el Rey y del Gobierno en la ciudad condal sólo lograra agudizar esos nobles sentimientos, que de tan expresiva manera se han puesto en esta ocasión de relieve, ya sería bastante. Y sería bastante porque todos los españoles debemos felicitarnos sin reservas al ver confirmados los optimismos oficiales, que han asegurado de poco tiempo a esta parte cómo el pueblo catalán, tan admirable en sus virtudes cívicas, ha ido olvidando la influencia maléfica de sugerencias peligrosas, que el arrivismo político de otros tiempos explotó y exageró ante la dolorosa indiferencia de los Poderes públicos. Nada demuestra con tanta elocuencia el renacimiento vigoroso del sano patriotismo español en Barcelona como esa serie de actos celebrados en honor de los Reyes y del Gobierno, y que han perdido incluso el carácter de obligados agasajos oficiales, porque en ellos ha culminado el concurso popular y la ovación espontánea de la muchedumbre.

Hay algo más que conviene subrayar. Y esto ya no afecta a Barcelona sino al Gobierno. Aludimos a la determinación de éste, al acuerdo de celebrar ese Consejo en aquella capital. Registrando la historia política de nuestro país escasean, sin dudas, los precedentes similares. Nos parece, si no nos engañan las referencias, que hace unos cuarenta años se celebró una reunión ministerial en Barcelona. Después, los problemas sociales, que allí revistieron caracteres tristemente inolvidables, no hacían el ambiente propicio a empeños de esta índole. Hoy, aquietados los ánimos, encauzados los problemas, garantizado el orden y la libertad de trabajo, sin que perturbe el éxito ninguna inquietud, puede celebrarse ese Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey, después de haber fraternizado en las calles de la gran urbe gobernantes y

governados, antaño en lamentable divorcio.

El panorama (que es político, desde un punto de vista; que es social y patriótico, en conjunto) que la realidad ofrece a la observación atenta y serena de los espíritus imparciales borra temores pueriles y engendra afectos fraternales, que deben intensificarse todos los días, entre Cataluña y el resto de España. Es que, a nuestro juicio, la estancia del Gobierno en Barcelona proclama a plena luz la especial consideración y el especial afecto que en las altas esferas se dispensa a la bella y floreciente capital, que no suscita celos, y cuyo progreso evidente, que impulsa el trabajo y el sacrificio de sus hijos, celebramos con orgullo y como triunfo propio todos los españoles.

Ante esta realidad, de excelsitud indiscutible, de grandeza moral evidente, el jefe del Gobierno hizo declaraciones, que nos parece oportuno sintetizar aquí, recogiendo frases que revelan actitudes y criterios de actualidad notoria. «El Gobierno—dijo el presidente—que siempre que es severo lo es por imperativo deber, anhela que la cultura, el concepto del civismo, la ciudadanía, en suma, el amor sean los lazos que unan a todos, gobernantes y gobernados»; agregó a continuación «que España, que es una realidad indiscutible, no puede ser combatida ni discutida, escarnecida ni mal servida, sin cometer un grave atentado». Y a continuación de tales palabras, que afirman el fundamento básico de la política seguida con lealtad por el nuevo régimen en orden al titulado problema catalán, el presidente sostuvo su criterio de siempre, de fecundos resultados, asegurando «que la solidaridad la deben mantener todos los españoles, sin que sobre esta obligación quepan distingos históricos, étnicos, biológicos, a los que el compromiso de honor y de sentimientos representa para todos los españoles, desde la instauración de la unidad nacional, no pueden ser entibiados ni revisados por ninguna minoría, y cuanto más se haga por robustecer la unión, mejor se sirve a la Patria».

Y cómo esos augurios se cumplen, la realidad lo dice. A la tibieza la substituye la fraternidad, y una corriente recíproca de afecto se establece entre todas las regiones de España.

Aproveche usted la rebaja de precios que hace EL METRO por fin de temporada y encontrará cosas de verdadera ocasión.

El señor Barbudo se despide

Nuestro querido amigo don Pedro Barbudo y Suárez-Varela nos dirige atento besalamano de agradecimiento por las atenciones recibidas de este periódico durante el tiempo que ocupó la Alcaldía presidencia de este Ayuntamiento.

Lamentamos la ausencia del señor Barbudo de la corporación municipal y le agradecemos su afectuoso saludo de despedida.

GOBIERNO CIVIL

Una nota

El gobernador civil, con objeto de poder disponer del tiempo necesario para el despacho de los asuntos de gobierno, hace saber, por nuestro conducto, que no recibirá visitas particulares ni de comisiones más que de doce a una o de ocho a nueve, salvo las autoridades de la provincia, que tienen entrada en el despacho oficial en todo momento.

Pasaporte

Se ha expedido pasaporte para Portugal a don Rafael Caballero Rodríguez.

TRIBUNALES

Sentencias

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en la causa del juzgado de la Izquierda, por tenencia de armas, contra Enrique Martínez Campos, condenándolo a un mes y un día de arresto mayor y multa de 100 pesetas.

Otra del mismo juzgado, por hurto, contra Diego Escamilla Sierra, Francisco Figueroa González, Manuel Santiago Díaz y Aurelio Joaquín Martín Muñoz, condenándolos a los dos primeros a dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional y 30 pesetas de indemnización al segundo, y 125 pesetas de multa y 160 pesetas de indemnización al tercero, y seis meses de arresto mayor al cuarto.

Otra del juzgado de la Derecha, por allanamiento de morada, contra Augusto Clemente Trujillo y José Cabrera Garrete. Absueltos.

Consultorio médico

G. GALLEGOS

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona, Capitán Médico del Cuerpo de Sanidad Militar.

MEDICINA GENERAL

Visitas a domicilio

VÍAS URINARIAS

Piel :: Venéreo :: Sífilis :: Endoscopia
Salvarsan :: Diatermia

San Alvaro 17, pral.-Consulta de 2 a 6

Sobre aceites

Algunos comentarios al R. D. vigente

La condicional establecida en el primer párrafo del preámbulo, respectiva a la posibilidad de llegar en el mercado interior a atender con mezclas al consumo, es una tendencia que debemos combatir, por atentatoria a los derechos de nuestro aceite de oliva.

Está bien el párrafo segundo, como línea de camino de perfección tecnológica.

Está bien asimismo el tercer párrafo, que solo por su intención merece el aplauso de todo el que se llame español, ya que es natural y justo que la maquinaria que elabore los aceites españoles sea de fabricación nacional.

También significa perfección la idea de establecer ese pequeño impuesto sobre la exportación, para atender con su importe a la propaganda genérica del aceite en el extranjero.

En suma, el preámbulo no es otra cosa que la primera página que se ha escrito en blanco del aceite de olivas, sentida en español y escrita en español, y por ello será sin duda llevado en la memoria de todos los olivares y fabricantes de aceite españoles el nombre ilustre que lo refrenda.

Veamos la parte dispositiva.

La definición de aceite de oliva establecida es clara, así, tecnológicamente, como filológicamente, y la prohibición de llamar aceite de oliva a lo que no lo es, debe ser mirada como un fundamento de verdad, digno de aplauso, pues ha de contribuir de un modo radical a mantener la fama de pureza y bondad de nuestro negocio de exportación y cuyo concepto queda afianzado en el párrafo primero del segundo artículo.

Parece impropio la posibilidad de autorizar mezclas, que asoma en el párrafo segundo del citado segundo artículo, pues entiendo que nunca llegará el caso de que la carencia en el mercado de aceite nacional nos obligue a mezclar éste con otras sustancias. Nunca ha faltado, pero si, como es natural, los efectos de la protección sobre el aceite se hacen sentir, la producción crecerá, ya que se multiplicarán los cuidados al olivo, se perfeccionarán las labores, se abonará, se limpiará, se combatirán sus enfermedades y parásitos y el aumento de la cosecha será inmediato.

Bien está lo dispuesto en el artículo tercero, sometiendo a las leyes sanitarias la fabricación y refinado de los aceites, y asimismo lo dispuesto en la tesis general del cuarto, pero el apartado (a) del artículo cuarto que comentamos, resulta conceptual, puesto que presupone no ilícita la adición de ciertas sustancias autorizadas para los aceites destinados al consumo interior en relación con la segunda parte del artículo segundo ya comentado; pero su expresión es conceptual, precisamente porque en este artículo segundo no se autoriza la mezcla, pero solamente se enuncia la posibilidad de la autorización, mientras que por este cuarto se da ya como cierta la autorización, y como tal autorización no existe zino en el estado de posibilidad, esta conceptual redacción puede dar lugar a erro-

res de interpretación que conviene evitar en beneficio del aceite que se quiere proteger.

Entrando el Real decreto en el terreno tecnológico industrial, clasifica los aceites de oliva: (a) hasta 5 por 100 de acidez para usos alimenticios, sin limitación, y (b) de más de 5 por 100 que exigirá, previa refinación hasta ese límite de 5 por 100, pero añade: «debiendo desnaturalizarse si excedieran de dicho límite de acidez y dedicarse a usos industriales».

Resulta ininteligible esta terminación dispositiva, pues en efecto, si el aceite que tiene más de cinco grados se neutraliza y queda propio para alimentación y dentro del límite marcado, y por tanto, a qué aceite se puede referir esa disposición de desnaturalizar.

Debe solamente prohibirse la venta para usos alimenticios, del aceite que tenga acidez superior a los cinco grados. Este es, sin duda, el espíritu del Real decreto, pero está mal expresado, y puede dar lugar a interpretaciones torcidas que perjudiquen al producto que trata de protegerse, pues es claro que si se interpretase al pie de la letra y se desnaturalizase el aceite que tuviese más de cinco grados de acidez, sin duda alguna, la existencia de aceite de oliva comestible disminuirá enormemente, y entonces sería preciso recurrir a las mezclas con otros aceites, con grave daño del nuestro. Tener una gran existencia de aceite de oliva con acidez superior a cinco grados, cuya neutralización es sencillísima, pronta, cómoda y económica, y desnaturalizarle, para recurrir a la mezcla con aceites de semillas para atender al consumo nacional, sería verdaderamente inicuo, y hay que insistir que la redacción del artículo que comentamos puede dar lugar a ello con una torcida interpretación. Volvamos aún.

La mosca del olivo hace su desastrosa labor contra nuestra riqueza nacional. No tenemos noticia de campañas intensas de defensa, y es casi seguro, dada la magnitud del área de cultivo, que si Dios no lo remedia, la cosecha inmediata tendrá en general la aceituna invadida. Bien sabemos que los aceites serán fatalmente de alta graduación. Personalmente hace unos días hemos analizado muestras de la cosecha que ya empieza en la zona de Tortosa, con cinco grados de acidez. Sobre todo en aquellas regiones en que la fructificación sea abundante la acidez será alta. ¿Es que vamos a ver desnaturalizar nuestros aceites, sin otra esperanza de precio que el que pague la industria jabonera?

Pues si eso puede ocurrir, vale más cerrar nuestras fábricas, pues la campaña se-

ría como la anterior altamente ruinosa. Sigue el R. D. clasificando y dice:

(c) Aceites de orujo, destinados a aplicaciones industriales. Esta clasificación es a todas luces impropia bajo el punto de vista tecnológico. La calidad de los aceites de orujo es muy varia, y depende, aparte de ciertos detalles en los procedimientos de obtención y del disolvente empleado para su extracción, principalmente de la época de su elaboración.

El orujo, al salir de las prensas, sobre todo cuando procede de aceitunas frescas, es un producto de muy escasa acidez. Bien sabido es que la naturaleza eminentemente fermentable del orujo es debida a diversos factores, pero en primer lugar a los que proceden de la molturación de la aceituna, que pone en contacto las diastasas del hueso con el agua de vegetación y materias albuminosas del parenquima del fruto, y también que hoy los fermentos alcohólicos y asepticos no comienzan a vivir sino al cabo de ciertas horas de haber sido molturada la masa y abandonado y en reposo el producto orujo.

Esta es una verdad ya conocida de nuestros olivicultores que han hecho y hacen sus instalaciones para trabajar los orujos con disolventes químicos al salir de las prensas, y obtienen de este modo aceites de igual grado de acidez que los últimos que han extraído por presión. Podrían ser citados casos de olivares que en la pasada campaña obtuvieron aceites de orujos de 2 y 3 grados de acidez, de perfectas condiciones para poder ser dedicados a la alimentación.

Estos olivicultores que siguen los preceptos de la tecnología, y los dictados de los congresos oleícolas y cuyo número crece de día en día y formará muy pronto legión, hacen progresar la industria con beneficio para todos, pero en primer lugar reclaman para ellos el beneficio industrial. Han puesto su dinero y su trabajo y quieren ser retribuidos. Su retribución es que su aceite, hecho con arreglo a los preceptos de la ciencia, pueda ser vendido al precio que a su clase corresponda, sin ningún género de cortapisas ni trabas.

Si el aceite tiene menos de cinco grados de acidez, sino tiene sabor ni olor extraño, sino tiene trazas de disolvente, ese aceite de orujo debe ser dedicado a la alimentación, y pagado libremente al precio que su concurrencia al mercado le asigne. El comercio debe de verificarse sin ninguna traba del Estado, ya que es un producto del árbol madre, del olivo, exactamente igual al obtenido por presión. Las aceitunas no tienen dos clases de aceite.—Suun cuique—y basta por hoy.

José P. de Gracia,

Perito Agrícola del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

“LA FABRIL CORDOBESA”

Fábrica de mosaicos hidráulicos.—Almacén de materiales de construcción

Alvarez Vázquez y Compañía S. en C.

Carrerade las Ollerías, s/n número

Teléfono 645.—Córdoba

Crónica del Extranjero

La finanza y el comercio británicos

Las principales industrias en el centro de Inglaterra.—Disminuyen los talleres y aumentan las fábricas.—Diez mil accidentes menos en el año y 9.000 talleres de modistería menos

Hay muchos modos de juzgar la situación de la industria de un país. De una manera algo general puede decirse que son de dos clases: Positivos y negativos. Por el procedimiento positivo podemos valernos de las estadísticas de exportación y de importación, de datos de impuestos, del volumen de créditos y de descuentos bancarios, de las nuevas emisiones de capital, del tráfico de ferrocarriles y así sucesivamente.

En el procedimiento negativo podemos incluir las estadísticas referentes al trabajo y a obreros sin trabajo. Ambos tienen su aplicación. Tal vez echemos mano con menos frecuencia del negativo, pero es el que nos proponemos emplear ahora.

A este efecto nada más útil que dos documentos oficiales que se han publicado recientemente. El primero es la mercancía anual correspondiente al año 1925, del inspector jefe de fábricas y talleres, publicada por el ministerio del Interior. El segundo es la Memoria también del año 1925, del ministerio de Trabajo. Estas Memorias son los documentos sobrios corrientes que espera uno cuando se trata de publicaciones oficiales. No se presentan a gran especulación, pero puede hacerse que el estudio de su contenido rinda hechos de interés.

Examinemos en primer lugar la Memoria sobre fábricas y talleres.

Aquí se revelan las inmensas actividades de muchas industrias y la aguda depresión de otras. Parecen destacarse ciertos hechos. Es notable el considerable desarrollo de Londres y de sus alrededores como área industrial que está teniendo lugar ahora. El otro es el efecto que la moda está produciendo en la industria. También puede notarse que continúa el cambio, iniciado ya hace algunos años, del taller hasta convertirse en fábrica.

Es natural que en ciertos países, como por ejemplo en Francia y Dinamarca, que son predominantemente agrícolas, las mayorías de sus fábricas estén situadas en la capital o cerca de ella. Pero en Inglaterra las principales industrias están situadas en el centro o en el norte. La razón de esto es, naturalmente, que las industrias pesadas necesitan estar próximas a las áreas del hierro o del carbón; y en lo que se refiere a las de tejidos y algodón, la humedad de la atmósfera de Lancashire es un don que, al parecer no puede imitarse artificialmente en ninguna parte. Por lo tanto, Londres y sus cercanías han permanecido principalmente mercantiles más bien que industriales.

Con todo, se está efectuando un cambio debido, tal vez, al aumento de facilidades de transporte y al empleo de fuerza eléctrica en este distrito. El inspector-jefe hace notar que tanto aquí como en otras partes del país, hay un movimiento centrifugo de industrias, de las grandes ciudades a los alrededores. Se alegra de que así sea, consi-

derado como «movimiento sumamente benéfico». Entre las nuevas industrias del distrito de Londres figuran en lugar preeminente de la fabricación de motores, la de aparatos eléctricos y de radio y las medias de seda artificial.

El último de los artículos mencionados nos lleva al efecto de la moda sobre las fábricas. Además de la seda artificial, han estado excepcionalmente activas, las de calcetería y otros artículos del mismo material, la de sombreros de fieltro para señoras, y la sección de calzado que especializa en las llamadas botas «rusas». Por otra parte había una marcada baja en demanda de horquillas, botones, corchetes, etc. Debido a la disminución del transporte por caballos, un distrito ha sufrido una baja en su vieja industria de talabartería; los acupantes de la fábrica se han dedicado a otras ramas de la industria del cuero. Aumentado grandemente el interés de otros países en los deportes, se hallan particularmente activos los fabricantes de artículos de deportes.

De nuevo ha aumentado el número de fábricas registradas, el cual se eleva ahora a 144.361 en comparación con 142.494 que había en 1924. El número de talleres, por otra parte, ha bajado, pues en 1925 había 128.793 mientras que el año anterior había 133.729. La introducción de fuerza (vapor, electricidad, o gas, o máquinas a petróleo) convierte un taller en fábrica, por lo que estos datos revelan la evolución de la industria de la producción a mano a la producción a máquina. Sin embargo, aparte de este hecho, continúa de manera determinada el cierre de talleres de modistería y sombrerería de señoras, de sastrerías y de talabarterías, debido principalmente a los cambios de moda que hemos mencionado antes. El año pasado había registrados poco más de 27.000 talleres de modistería y sombrerería de señoras, mientras que en 1907 había casi 36.000. Un hecho más, para terminar esta memoria interesante. El número de accidentes registrados en 1925 fué de 159.693 (incluyendo 944 fatales) lo que revela una baja de más de 10.000 con respecto a los datos de 1924.

No nos queda mucho espacio para hacer comentarios sobre la Memoria del ministerio del Trabajo. Bueno es notar el aumento constante de trabajo en las Bolsas para obtener y llenar vacantes. El 1925 se notificaron 1.480.820 vacantes, de las cuales se llenaron 1.279.292. Esto indica que han mejorado los métodos del departamento, y el creciente aprecio de su labor por patronos y obreros.

Robert Mackay.

Octubre 1926.

Después de la muerte de don Diego Jordano

Cádiz 21 octubre de 1926.

Señor director de LA VOZ de Córdoba.

Muy distinguido señor nuestro: Encontrándonos en ésta cursando la carrera de Medicina, nos permitimos abusar de su amabilidad rogándole dé cabida en el periódico de su digna dirección a las presentes líneas, expresión del hondo pesar que nos ha causado la muerte de nuestro querido catedrático de ese Instituto don Diego Jordano Icardo (q. e. p. d.), hombre que por sus eficacísimos procedimientos de enseñanza y excelentes condiciones de exquisita caballerosidad y afable trato se captó el cariño y la veneración de cuantos fueron sus alumnos.

En nombre de todos los cordobeses que cursan sus estudios en esta Facultad de Medicina, ruego a la desconsolada familia doliente y al Claustro de Profesores de ese Instituto se sirvan aceptar el testimonio de nuestro pésame más sentido por la muerte del inoivdable don Diego, cuya pérdida lloran hoy la Ciencia y la Enseñanza.

Un millón de gracias anticipadas, señor director, de su affmo., Antonio Hidalgo Carmona.

"El Médico en Casa"

El número que acaba de salir es aún más interesante, si cabe, que el anterior, y entre sus artículos, citaremos:

Coné y las curas (por auto-sugestión.—¿Por qué no hace usted una cura de uvas? Es muy sencilla y de resultados muy eficaces.—Diez minutos de charla con el doctor Recasens.—Para la supresión del dolor.—Extracción de cuerpos extraños.—¿Podríamos vivir sin cerebro?—Consejos para la mujer: Para ser hermosa.—Remedios empíricos.—Dicen nuestros lectores.—Viaje del quilo, del intestino al corazón.—Vivicultura y senicultura: La fecha de morir está en nuestras manos.—Prodigioso descubrimiento alemán.—Medicina de urgencia.—Higiene social: El cáncer es curable.—El hospital de la Belleza.—La cura del raquitismo y la «cria humana» por los rayos ultravioleta.—Puericultura: Para salvar a los recién nacidos, hijos de padres tuberculosos.—Accidentes de auto y de bicicleta: Para curar las quemaduras.—Un ejercicio para el desarrollo de los músculos abdominales.—Las frutas útiles.—De cocina: Gastronomía.

Gastrotecnia.

número, 0,50 en quioscos o apartado 539.

"La Unión,, y "El Fénix Español"

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE PESETAS, completamente desembolsado.—Cincuenta y ocho años de existencia Representantes en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios—Seguros de Valores—Seguros contra accidentes—Seguros marítimos,

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Oficinas: Calle Claudio Marcelo, número 13.



Crónica de Madrid

Mi brindis al poeta amigo

A Joaquín Arderius, autor de «La Duquesa de Nit».

Hagamos un alto en la lucha para brindar por el poeta amigo. En este momento de recogimiento espiritual, de íntimo coloquio con nuestra conciencia ofrezcamos al poeta la mano de hermano. Nosotros los escritores de vanguardia tenemos las armas melladas, sin filo ni punta, quizás seamos víctimas de nuestra cultura y comprensión; por eso este brindis es triste, lleno, ¡ay!, de melancolía.

Al margen de todo y de todos, hasta de la Fiesta del Libro. Zumban aún en nuestros oídos tan maltratados, la serie interminable de arengas, discursos y conferencias en las que no hemos participado precisamente los que hacemos libros para enriquecer a los editores, buitres insaciables que clavan sus picos en nuestra indigencia y nuestra cobardía.

* *

Joaquín Arderius es un poeta de moderna traza. Rebelde y demoleedor. Así está su última novela «La Duquesa de Nit», proclamándolo.

Sus amigos, heterogénea mezcla de intelectuales, le ofrecieron un banquete. Yo no asistí. Creo que ha pasado la hora de los banquetes a los escritores.

Todo ello es falso, prejuicioso: en el fondo luchan vilmente la intriga, la calumnia, la envidia. Es la hora de hacer cosas prácticas, substanciales; es hora de superarnos a nosotros mismos en un noble y digno afán de hacer obra de cultura, de cultura que llegue hasta la médula de las grandes masas desalentadas y anhelosas de cultivo espiritual.

* *

«La duquesa de Nit» es la obra de un escritor consciente de su misión y de su responsabilidad. Es «La Duquesa de Nit» un tipo de esa raza social que tiene el alma corrompida, propensa a saltar en bríncos trágicos y ridículos a un mismo tiempo, sobre las costillas de la humanidad doliente y obediente a la tralla y el látigo. La novela de Joaquín Arderius rompe la monotonía insostenible de los libros actuales, llenos desde el principio hasta el fin, del infecto fango del cabaret; impregnados con la roña de ese ambiente social, hijo legítimo de esta época.

Joaquín Arderius, algún día, cuando su obra actual realice labor demoleedora de hacha y piqueta, nos presentará a Venus tal cual es: radiante y magestuosa, llena de sol y de púrpura...

* *

Acabemos de una vez con estos banquetes que sangrientamente llaman fiestas del espíritu (?). Acabemos de una vez con la ficción y la mentira que lamentablemente esgrimimos con nuestras armas melladas. Ser sincero es ser potente. Hagamos verdaderas y luminosas fiestas del espíritu, pero sin banquetes que encubran tanta miseria

del espíritu como padecemos los escritores en España.

* *

Joaquín Arderius es un escritor con visión del porvenir. Seguro de que su obra quedará, lucha sin más armas que su cultura y su talento; a contrapelo, contra todo y contra todos, porque sabe que los grandes y fundamentales problemas que modelan el alma de los pueblos han de hacerse en la mesa de trabajo, frente a frente a la vida, dominando el mundo interior para hacer obra que enaltezca y dignifique, que cambie el rumbo de la sociedad totalmente.

Es «La Duquesa de Nit» una gran novela, una magnífica novela, que emociona, que nos hace meditar y sentir.

Concebida en un plano de superior condición intelectual, es una sana y leal lección a los jóvenes escritores que quieran desenvolver su actividad conforme a las leyes inmutables de la civilización y el progreso que nadie por muy osado que sea puede detener. Desarrollada con un admirable y certero sentido, sin retroceder ni amilanarse por presentar tipos sociales que conviven con nosotros todos los días manchándonos con la impureza de sus espíritus, llenos de pelaneras y grasa malsana, como canes ululantes, queriendo sostener los artificios deleznable de una zona social entumecida y llamada a desaparecer. Mientras la mayoría de los escritores con sus armas melladas, sin punta, sin filo, embohecidas y sucias, se dedican a sacarse unos a otros tindigas de piel, mientras agazapados y cobardes como ratas en cubil, intentan, vanamente, imponernos la bazofia de sus hazañas literarias, mientras se dedican a la caza del triunfo, la popularidad y demás zarandajas y lugares comunes aguantando los escobazos de unos y otros, escobazos que llaman bombos, hay un puñado de escritores que como Joaquín Arderius, al margen de todo y de todos, van construyendo los sólidos cimientos de un porvenir literario que, ¡quién lo duda! triunfará cuando barramos a los que usurpan el campo de la razón.

Joaquín Corrales Ruiz.

Madrid, octubre 1926.

Hijos de A. Pintado

Vinos de mesa.—Servicio a domicilio
Barroso, 9. Teléfono 285

PAN DE UVAS

Ha empezado a elaborarse esta nueva clase Pan en la Panadería y Confitería

La Purísima
Gómez Hermanos

Exclusiva de esta Casa

De la provincia

Hallazgo de un cadáver

En el río Genil y en el paraje denominado «Pago de huertas del duque de Flores», de la demarcación de Palma del Río, ha sido hallado el cadáver de la anciana Antonia Robles Fernández, la cual había desaparecido de su domicilio días pasados, ignorándose su paradero.

El cadáver fué extraído de las aguas por fuerzas de la benemérita.

El juzgado personóse en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Reyería

En Montemayor y en la carretera de aquella villa a su estación férrea cuestionaron ayer los vecinos Juan Gómez Prieto y su hijo Dámaso Gómez Pico con el encargado de las obras que se realizan en aquella carretera Carlos Sánchez Nadales.

Este último resultó con varias heridas en diferentes partes del cuerpo. Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

Los agresores han sido detenidos

Hurto

La benemérita de Benamejí ha detenido a los vecinos de aquella localidad Manuel Carmona Núñez y Juan Moreno Pedroza, a los cuales les intervino dos celemines de bellotas, los cuales habían hurtado en la finca «Las Navas de Mingo Rubio», del término de Lucena.

Los detenidos han ingresado en la cárcel.

Sección religiosa

Santoral y cultos de hoy

Día 23.—Sábado. Santos Pedro Pascasio, ob. y mr.; Ignacio, ob., y Juan de Capistrano, cf.

Vida del Santo.—Fué natural este santo de la ciudad de Valencia, de una familia tan ilustre y opulenta como virtuosa y respetable por su caridad en favor de los cristianos cautivos bajo la dominación de los sarracenos. Diéronle sus padres una esmerada educación en la vida cristiana y en los estudios eclesiásticos, tanto que mereció el santo joven ser maestro del príncipe don Sancho, de Aragón, el cual, elevado al Arzobispado de Toledo, pidió al Papa por auxiliar a Pedro, su virtuoso maestro, que descollaba entre los esclarecidos hijos de la Orden de la Merced, por su infatigable celo en el desempeño de la redención de los cautivos y por los grandes servicios que hacía a la Iglesia, agregándole muchos hijos convertidos de la secta de Mahoma y del judaísmo a la verdadera Religión. Siendo Arzobispo de Granada fué martirizado después de celebrar el santo Sacrificio de la Misa.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—Concluye el turno en la parroquia del Sagrario, costeado por don Antonio Terroba, por sus difuntos.

Jubileo Permanente.—En la iglesia de las Esclavas, de siete de la mañana a cinco y treinta de la tarde.

Corte de María.—Los antiguos asociados y las personas devotas de la Virgen visitarán en este día 23, sábado, a Nuestra Señora de las Angustias en San Agustín.

Junta provincial de Abastos

En la tarde de ayer y bajo la presidencia del excelentísimo señor gobernador civil, celebró sesión la Junta provincial de Abastos, dándose cuenta de los asuntos siguientes:

Nombramiento para vocal de la misma de don Manuel Pineda, presidente de la Cooperativa de Funcionarios públicos. Este señor asistió a la sesión, acordando la Junta se haga constar en acta haber visto con sumo agrado su ingreso en la misma. El señor Pineda dió las gracias y ofreció su colaboración a los trabajos de la Junta.

Se dió asimismo cuenta de tres Reales órdenes de Gobernación: La una reorganizando la Secretaría de la Junta; otra ampliando el número de vocales y la tercera fijando los precios mínimos y máximos del kilo canal del ganado de cerda en Madrid. La Junta fijó los que cree deben aplicarse en esta provincia, los que se harán públicos tan pronto los apruebe o modifique la Dirección general de Abastos.

El presidente hizo presente, que en vista de la nueva organización de los servicios de Abastos, ordenó una inspección, viendo con desagradable sorpresa que a pesar de las reiteradas circulares gubernativas para la mejor observancia de las disposiciones respecto a subsistencias, en algunos pueblos de la provincia no sólo existía una completa inobservancia de las órdenes gubernativas sino que se burlaba la vigilancia de los fieles contrastes, por lo cual se ha visto obligado a publicar la circular que ha aparecido en el «Boletín Oficial» y que tendrá publicidad en la prensa.

Con tal motivo, por el inspector de Abastos se propusieron varias multas a distintos comerciantes de diferentes pueblos de la provincia, que el gobernador ha ratificado y de las que se dió cuenta a la Junta que las aprobó por unanimidad.

El gobernador enteró también a la Junta de lo ocurrido en Palma del Río, respecto del abastecimiento de carnes y de la actitud de algunos industriales que trataron de confabularse, creando al alcalde un conflicto de abastecimientos.

Denunciado el hecho al gobernador, y formado el oportuno expediente, se han impuesto las consiguientes multas, de cuya resolución, en vista del estado del asunto y cumpliendo acuerdos de la Junta central en casos parecidos, esta provincial acordó remitir el expediente a Madrid para su resolución definitiva.

La Junta aprobó la gestión del gobernador, y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las ocho de la noche.

Una circular

Organizada la Oficina de Abastos de este Gobierno civil, con arreglo a las recientes disposiciones de la Dirección general del ramo, he dado las más severas órdenes para emprender una inspección referente a todo género de subsistencias y productos alimenticios, con objeto de ver si se cumplen o no las órdenes y disposiciones repetidamente dadas por este Gobierno civil por los vendedores al detall de los artículos de con-

sumo y subsistencias en mercados y comercios.

En las primeras inspecciones realizadas se ha echado de ver la falta de sinceridad en la calidad, peso y condiciones de los artículos, sabiendo con extrañeza y la natural contrariedad que los comerciantes y vendedores no solo no se contentan con la ganancia natural y lógica sobre los precios de coste y accesorios de toda mercancía en venta, sino que defraudan descaradamente al consumidor utilizando pesas falsas no contrastadas debidamente, y usando mil procedimientos que pugnan con la conciencia del comerciante honrado y contra las leyes morales que deben presidir en toda venta, dándose el caso peregrino en más de un pueblo, de que, burlando la vigilancia de las autoridades locales, y lo que es más grave, desentendiéndose de la revisión hecha por los fieles contrastes, pasada la visita, han sustituido unos pesos por otros, cometiendo todo género de irregularidades en el peso, por no usar otra palabra más castellanamente dura de nuestro léxico, puesto que no entregan al que compra la cantidad que se pide, y se cobra como si se entregara el verdadero peso.

Esto unido a malas clases de alimentos que se expenden contra lo que previenen las disposiciones sanitarias, a la ausencia total de carteles con clases y precios de las mercancías y a la consecución de casos repetidos en varios pueblos, me obligan a hacer presente a todos que no estoy dispuesto a tolerar abusos por parte de los vendedores, y que seré inflexible en castigar a todo el que sea descubierto por los inspectores de Abastos en infracciones cometidas en la venta de géneros.

Recuerdo a los alcaldes la obligación en que están de no consentir tales abusos y desmanes, y que sean inexorables en el cumplimiento de este deber, debiendo poner en conocimiento de mi autoridad cuantos abusos relacionados con este asunto se cometan en mercados, tiendas y puestos de consumo velando por el bienestar y beneficio a que es acreedor el consumidor y el vecindario en general, que a su vez debe ayudar la gestión de las autoridades denunciando los hechos siempre razonadamente y con pruebas que no dejen lugar a dudas.

Córdoba diez y nueve de Octubre de mil novecientos veinte y seis.—El Gobernador civil, *Luis Maria Cabello Lapidra*.

EL METRO siempre tiene artículos de ocasión y retazos. Y es la casa que vende más en Córdoba. ¿Porqué será?

Una mujer pone fin a su vida, ahorcándose

Próximamente a las diez de la mañana de hoy, ha tenido lugar en nuestra capital un desgraciado suceso,

En la casa número 5 de la calle del Cristo (Campo de la Verdad), vivían maritalmente Juan Antonio Carmona Rubio, vecino de Córdoba, y Joaquina García López, de 27 años de edad y natural del Puerto de Santa María.

Entre ambos reinaba la mejor armonía.

Hoy, siguiendo su costumbre, salió por la mañana Juan Antonio al trabajo, quedando Joaquina en casa.

Como a las once, volvió Juan Antonio entrando en su habitación y encontrando que Joaquina se había suicidado.

Para cometer su fatal proposición, la suicida había atado una cuerda de un clavo, subiéndose en una silla que derribó después con los pies, quedando colgada de la cuerda.

Juan Antonio dió aviso al juzgado de guardia, que compuesto por el juez señor Jiménez Clavería, el oficial señor Gutiérrez y el alguacil señor Rubio, personóse en el lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias y ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial del cementerio de Nuestra Señora de la Salud, para que le sea practicada la autopsia.

El cadáver de la presunta suicida vestía traje pardo de algodón, llevando pendiente de la cintura un cordón, como de hábito de San Antonio.

Se desconocen las causas que hayan podido impulsar a la desgraciada Joaquina para llevar a efecto su fatal resolución.

— Estómago-Intestinos-Hígado —

Especialista Bernal Blancafort
M. del Boil, 1, esquina a Gondomar

APERTURA

El día 23 del actual, de 5 a 6 de la tarde, abrirá sus puertas al público el «BAR SEVILLA», establecido en la calle del mismo nombre, números 5 y 7.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de invitar a sus amistades a dicho acto, con lo que se verá muy honrado con su asistencia.

Academia San Ramón

ANTONIO SALADO, 14

Preparación de las asignaturas correspondientes a las Facultades de
Medicina y Farmacia y Facultad de Ciencias

Por señores Profesores especializados en cada materia, pertenecientes al Colegio Oficial y Doctores Licenciados.

Dirección: D. Roberto de Orta, Licenciado en Ciencias

El delirio de la lectura

Entre las medidas más plausibles que puede adoptar un Estado en bien de los ciudadanos que lo integran, son las relativas a la enseñanza, aquellas que afectan a la cultura en general.

Teniendo en cuenta que las facilidades de mando están en razón inversa a la intelectualidad de un pueblo, claro es que hasta un cierto límite máximo, llegado al cual la cultura del gobernado implicaría la inutilidad de los desvelos y molestias que acosan al gobernante en su difícil tarea de conducir muchedumbres, nada de particular tiene que el problema de la enseñanza sea el último que intentaran solucionar los Estados.

Aquella célebre frase del autor de «Los Miserables», «el pueblo es ignorante porque es preciso que lo sea», que escribe en una de sus obras maestras ha tenido siempre una realidad acentuadísima y ha jugado un papel importante en las grandes páginas de la política.

Por eso, el Gobierno español al afrontar y hallar solución a numerosos problemas de enseñanza, al crear nuevos edificios para escuelas, al aumentar el sueldo del profesorado, al suprimir el indecoroso tráfico de los libros de texto, al intentar con mejores o peores resultados, pero siempre de buena fe, la sustitución de los antiguos por los modernos procedimientos de pedagogía y didáctica en términos generales, ha dado a entender que rompe para siempre las bridas de la ignorancia con la que tan fácil es dirigir un pueblo, y que se dispone a oír las sensatas objeciones que pudieran formularle aquellos que se deciden a sustituir el hábito de la ciega obediencia por el consciente cumplimiento de sus deberes.

Además el Gobierno español ha querido dar a su obra de cultura un ligero matiz de romanticismo al crear el llamado «Día del Libro», fiesta con la que trata de inculcar en el ánimo de todos los españoles la afición a la lectura.

Veladas, conferencias, repartos de libros, reducción de precios en las librerías, excepcionalmente en aquella fecha ¿qué más puede hacer la autoridad para inducir a un ciudadano a que coja entre sus manos un libro?

Ahora bien, que el pueblo español no lee ni leerá mucho tiempo porque las evoluciones psicológicas son lentas y hasta que no modifiquemos nuestro modo de vivir nos parecerán insustanciales unas obras, peligrosas otras, inmorales un buen número, e inútiles las más.

La niña «bien» que adjetiva con las palabras «bestial», «macanudo» y otras por el estilo, y que ríe groseramente ante una escena erótico-sentimental de alguna proyección, ¿está capacitada para hojear el «Werther»?

El avaro que presta al quince por ciento y que en la intangibilidad del derecho (bien hipotético, por cierto) de propiedad, ve el más sólido fundamento de la actual organización de castas, ¿puede leer a Tolstói?

De ningún modo. Encontraría insustancial, peligroso, inmoral o inútil el contenido de aquella obra y de este autor.

Y lo mismo ocurre al imbécil que blasona de su noble origen, al soberbio que olvida la cortesía con sus inferiores, al subor-

dinado que se arrastra como un reptil ante el jefe, al intransigente que jamás perdonaría un desliz por amor, y que vendería su hija a un cadáver viviente adinerado; al patriotero que por el hecho de nacer en una nación determinada cree que ésta es la mejor de todas; todos estos nombres-tipos reúnen circunstancias que les eximen de entender el noventa por ciento de los libros que saben a humanidad y a sentido común y, naturalmente, no leen.

Por otra parte, hay casos notabilísimos cuya verdad sería fácil probar de los más pintorescos conceptos que de la literatura se puede tener.

Véase éste:

—¿Te dejo «Mimi Blumette» de Guido da Verona?—Decía yo, días pasados, a un amigo.

—No, chico, de ningún modo, ya he leído bastante en mi vida—díjome el famoso devorador de volúmenes...

¿Ochenta? ¿Cincuenta? ¿Treinta? Ni mucho menos; mi buen amigo tiene ahora veinticinco años de existencia.

Y nadie me negará el sinnúmero de médicos, abogados, ingenieros, profesores, etcétera, que no leen porque las novelas son mentiras y disparates que solo entretienen a cuatro locos y a cuatro neurasténicos.

Se necesita una renovación completa de toda nuestra tradicional educación y la extirpación más absoluta de todos esos principios morales tan absurdos, nocivos e inadmisibles que constituyen la psicología del español de «cepa» con que se denomina al hombre aferrado a la herencia espiritual de sus remotos antepasados.

Cuando en la familia, en la escuela, en las aulas de todos los Centros culturales se obligue a pensar como seres libres, comenzaremos a mirar con curiosidad primero y cariño después, los libros que a nuestras manos lleguen y acaso un día no muy lejano podamos comprender que Claudio Frollo, La Esmeralda o Quasimodo, valen tanto o más que la inmensa mole arquitectónica de Nuestra Señora de París.

El Hombre que Ríe.

Sucesos y denuncias

Inmoral

Por cometer actos contrarios a la moral ha sido detenido Rafael Simón Baños (a) Tarántula.

Escandaloso

Por promover fuerte escándalo en la vía pública en completo estado de embriaguez, ha sido denunciado Juan Antonio Martos Carmona, de 52 años de edad y con domicilio en la calle Cañamo, número 21.

Insultos

Ha sido denunciada Leonor Vázquez, domiciliada en la calle Pompeyos, número 5, por insultar a Patrocinio Córdoba López, de 49 años de edad y de igual domicilio.

Dr. Romaguera

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Especialista del Dispensario y Clínica de la Cruz Roja.

SEVILLA, 24

Por no abonar

El camarero del restaurant «Buenos Aires», José Guerra Alcaide, de 22 años de edad, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que en la madrugada última se presentaron en el mencionado restaurant don Angel Gómez Giménez, don Rafael Montijano y don Antonio Palomares, los cuales consumieron media botella de coñac valorada en 5'50 pesetas, marchándose sin abonar su importe.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado municipal del distrito de la Izquierda.

Visitas

En el día de hoy han visitado al gobernador civil de la provincia: el director de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya, el alcalde de Córdoba, don Luis Juncito; el presidente de la Diputación, don Francisco Santolalla; don Rafael Cruz Conde, don Antonio Valera, conde de Cañete de las Torres y don Enrique Romero de Torres.

Un intento de suicidio

En la casa de comidas llamada «La Paloma», sita en la casa número 9 de la Plaza de la Corredera, de la que es propietario Ricardo Cecilia Roldán, se hospedaba desde hace unos días un sujeto llamado Manuel Beltrán Rueda, de 40 años de edad y natural de Málaga.

Dicho individuo se encontraba en Córdoba buscando trabajo, no habiéndolo podido encontrar hasta hoy, por lo que su situación había llegado a ser precaria en extremo.

Esta mañana, a la hora de la comida, como vieran los dueños del albergue que Manuel no comparecía, fueron a la habitación en que dormía, encontrándolo en la cama, la cual estaba manchada de sangre.

Dióse aviso a la Comisaría de Vigilancia, personándose en el lugar del suceso un agente.

Beltrán, que daba señales de vida, fué conducido a la Casa de Socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida aguda ocasionada por la sección de las venas medianas cefálica y basilica del codo izquierdo. Pronóstico grave.

El herido, que se hallaba en gran estado de prostración a consecuencia de la pérdida de sangre, quedó encamado en el benéfico centro.

De las diligencias practicadas hemos podido colegir que Manuel había intentado suicidarse, para lo cual se había inferido la citada herida con una navaja barbera.

Este hecho había tenido lugar en la madrugada de hoy, siendo un verdadero milagro que Manuel no se haya desangrado completamente.

Las causas del intento de suicidio obedecen al estado precario del suicida, que había corrido una terrible odisea en busca de trabajo, sin conseguir encontrarlo.

Sobre Manuel pesaba el estigma del presidiario, siendo, seguramente, esta la causa de que su lucha con la vida estuviese a punto de tener desenlace tan trágico.

El herido fué trasladado al Hospital en una camilla, quedando encamado en dicho centro benéfico.

Información telefónica

Se celebra en Barcelona el anunciado Consejo de ministros presidido por el Rey

El Consejo terminó a las dos de la tarde, almorzando los ministros en Pedralbes invitados por el Rey.-Esta mañana han fondeado en el puerto de Barcelona los cruceros japoneses, tributándosele gran recibimiento.-Un Consejo en Capitanía general.-A las tres y media de la tarde Primo de Rivera hizo entrega a los periodistas de la referencia oficiosa del Consejo.-Un monumento al general Primo de Rivera.-En noviembre se verificará el homenaje al jefe del Gobierno.-Otras noticias.

(Servicio de la Agencia "Febus,")

De Madrid

Madrid 22, de las 15 a las 19 t.

Un monumento al general Primo de Rivera

Entre los españoles que residieron en América surgió hace meses la idea de tributar un homenaje al general Primo de Rivera ascendiendo en la actualidad el número de adhesiones a la cifra de cuatro millones.

El homenaje tendrá lugar en el próximo mes de noviembre y consistirá en un banquete y entrega de un álbum con el acta de los acuerdos adoptados por las sociedades españolas.

También se tratará de la construcción de un monumento al general Primo de Rivera que tendrá carácter nacional y se originará por suscripción popular.

Asamblea de madereros

El próximo día 24 dará comienzo la Asamblea organizada por la asociación nacional forestal y del ramo de la madera.

Para asistir a esta Asamblea hay numerosos adheridos de todas las provincias de España.

Una nueva moneda de cincuenta céntimos, de plata

El lunes próximo dará comienzo en la Casa de la Moneda la fabricación de una moneda de cincuenta céntimos, de plata.

Dicha moneda llevará en el anverso el busto de Alfonso XIII, Rey de España. Cincuenta céntimos. En el reverso llevará el escudo de España y la palabra cincuenta céntimos. 1926.

Esta moneda, en unión de la ya fabricada de cuproniquel, forman parte del plan general a desarrollar, pues en breve habrá una gran reforma en la moneda, suprimiéndose las de diez céntimos, y las de cinco serán de tamaño más reducido y de cuproniquel en vez de cobre.

El Congreso Eucarístico de Toledo

Su Santidad el Papa ha dirigido al cardenal arzobispo de Toledo una carta pontificia, en la que muestra su adhesión al Congreso Eucarístico que se celebrará en dicha

ciudad y hace votos por la prosperidad de los congresistas.

El Monarca español también ha dirigido una carta al cardenal, en la que expresa su sentimiento al no poder presidir por impedírselo sus ocupaciones, algunos de los actos que se celebran con motivo del Congreso Eucarístico.

Hace protestas de fe católica revelando sus sentimientos patrióticos y deseando venturas a los congresistas.

Toma de posesión de aspirantes del Cuerpo de Vigilancia

Esta mañana se ha verificado en el edificio de la Dirección general de Seguridad el acto de tomar posesión de sus cargos los 92 aspirantes del Cuerpo de Vigilancia procedentes de la Escuela de policías.

El acto se verificó a presencia del director de Seguridad, general Bazán, y jefes y oficiales de dicho cuerpo.

El director de Seguridad dirigió la palabra a los nuevos policías exhortándoles al cumplimiento de su deber como ciudadanos, funcionarios y patriotas.

El ministro de España presenta sus cartas credenciales

En el ministerio de Estado han facilitado una nota dando cuenta de haber presentado sus cartas credenciales el señor Calonge, conde de San Esteban, ministro de España en Stokolmo.

El ministro fué recibido en palacio por el Rey con el ceremonial de costumbre, presentando el diplomático español sus cartas credenciales cruzándose los discursos de rúbrica.

El nuevo embajador cumplimentó a la Reina e infantes.

Fallece el obispo de Barbastro

Ha fallecido esta mañana en Barbastro el obispo de la diócesis doctor don Emilio Jiménez, causando su muerte profundo sentimiento.

Mañana se verificará el entierro, entonándose antes unos funerales solemnes en la Catedral.

El cadáver del obispo fué expuesto al público en la sala de recepciones del Palacio, convertida en capilla ardiente.

La labor de la Casa de la Moneda

En la actualidad se construyen en la Casa de la Moneda 900 millones de sellos de Correos para el año de 1927.

El coste de dichos sellos se calcula en millón y medio de pesetas.

Parte oficial de Marruecos

En la Dirección de Marruecos y Colonias se ha facilitado esta mañana copia del parte oficial de Marruecos de ayer, que a causa del temporal reinante no se ha recibido hasta hoy por la mañana.

La columna de mezjanies que manda el capitán de intervención señor Ostariz en la cabila de Ketama y las del teniente coronel González y comandante Pareja en Beni Salez continúa su labor de captación y desarrollo con gran éxito.

Sin novedad en las restantes zonas del protectorado.

De provincias

BARCELONA

Un Consejo en Capitanía general

Barcelona 22.—A las diez de la mañana se reunieron todos los ministros presididos por Primo de Rivera en Consejo en Capitanía general.

Cerca de las doce salieron todos los ministros, diciendo el general Primo de Rivera a los periodistas que se dirigían a Palacio para celebrar el anunciado Consejo de ministros presidido por el Rey.

Se celebra el Consejo de ministros

Barcelona 22.—A las doce de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo, presididos por el Rey.

La reunión terminó a las dos de la tarde, saliendo el primero el ministro de Hacienda, manifestando que el Consejo había terminado en paz y en gracia de Dios.

Dijo que todos los asuntos habían sido de trámite y que había habido mucha firma.

El general Primo de Rivera manifestó que iba a redactar la nota oficiosa y que la entregaría a la prensa a las tres y media de la tarde.

Terminado el Consejo, los ministros que-

daron en el palacio de Pedralbes, para asistir al almuerzo invitados por el Rey.

Llegan los buques de la escuadra japonesa, tributándoseles el entusiasta recibimiento

Barcelona 22.—Desde las primeras horas de la mañana el muelle se encontraba abarrotado de público, en espera de los buques de la escuadra japonesa, que tenían anunciada su llegada.

En Montjuich y otras alturas el gentío era extraordinario, viéndose numerosas banderitas españolas y japonesas.

A las nueve y cinco de la mañana los buques se encontraban a la vista del puerto, saliendo seguidamente el práctico del mismo para presidir las operaciones de amarre.

En el momento de asomar por la bocana los cruceros japoneses, sus cañones hicieron salvas, contestándoles las baterías de la plaza.

Los alféreces de Marina de la Escuela Naval, formados sobre la cubierta del crucero «Río de la Plata», en unión de la tripulación, dieron los hurras de ordenanza formando en columna de honor.

Los marinos japoneses venían formados sobre la cubierta de los buques, saludando militarmente a la bandera española al cruzar frente al crucero «Río de la Plata».

La banda de música del buque almirante japonés interpretó durante la operación de amarre el himno imperial japonés y la Marcha Real española.

Los buques quedaron atracados al muelle de Barcelona.

La escuadrilla de hidros de la base naval salió a alta mar al encuentro de los buques, dándoles escolta hasta la entrada del puerto, y evolucionando después sobre ellos con admirable precisión y pericia.

Seguidamente subieron al crucero almirante el ministro plenipotenciario del Japón, el cónsul en Barcelona y el comandante de Marina, los cuales saludaron al almirante.

También estuvieron a complimentarle un comandante de navío, un capitán de Estado Mayor, el comandante del «Désalo» y las autoridades.

Asimismo saludaron al almirante los alumnos y guardias marinas y la colonia inglesa en Barcelona.

Se preparan diversos festejos en honor de los marinos japoneses antes de que emprendan su viaje de visita a Madrid en unión del ministro del Japón.

El comandante cumplimentará mañana al Monarca, al general Primo de Rivera y a los ministros de Estado y Marina.

Los marinos japoneses visitaron la población, penetrando en algunos bares, en los que causaron la admiración del público que en todo momento le testimonió su simpatía.

Lo que trataron los ministros en el Consejo

Barcelona 22.—A las nueve y media, como hemos dicho, se reunieron los ministros en Capitanía general.

El presidente y el ministro de la Guerra, que se alojan en aquel edificio, no abandonaron sus habitaciones particulares antes de esa hora.

Poco después de las diez llegó el ministro de Hacienda señor Calvo Sotelo, el cual pasó al despacho del capitán general de la región, en donde aguardó la hora de celebrar el Consejo.

Los periodistas preguntaron al ministro si llevaba muchos asuntos al Consejo y el ministro, mostrando su cartera muy abultada, contestó afirmativamente.

A las diez llegaron a Capitanía general los ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Instrucción Pública y Estado.

Poco después salían de sus habitaciones el presidente y el ministro de la Guerra pasando todos al despacho del capitán general.

A las diez y quince llegó el ministro de Trabajo señor Aunós y por último el general Martínez Anido.

Todos los ministros llevaban abultadas carteras, a excepción del de Trabajo.

El Consejo terminó a las once y diez de la mañana, saliendo el general Primo de Rivera, el cual dijo a los periodistas que el Consejo, como era natural, había sido preparatorio del que se iba a celebrar momentos después en Palacio.

Dijo que se había tratado del embellecimiento y ornato de Atarazanas y que se había acordado la emisión de un empréstito para obras públicas, acerca de todo lo cual se facilitaría una nota oficiosa.

El ministro de Estado señor Yanguas

Messia, manifestó a los periodistas que en el Consejo se había tratado de las relaciones comerciales entre España y varios países.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

La referencia oficiosa fué facilitada a las cuatro

Barcelona 22.—A las dos y diez, hora en que se terminó el Consejo de ministros presidido por el Rey, el general Primo de Rivera envió recado a los periodistas, con su capitán ayudante duque de Hornachuelos, de que a las cuatro de la tarde les entregaría la nota oficiosa con lo tratado en el Consejo y que era muy extensa e interesante.

La nota sería entregada a los reporters en el Hotel Ritz.

Se celebra el banquete con que el Rey obsequiaba al Gobierno

Barcelona 22.—A las dos de la tarde se celebró en el Palacio de Pedralbes el banquete con que el Rey obsequiaba al Gobierno asistiendo el general Primo de Rivera y todos los ministros, las autoridades, el comandante general de Alabarderos, el capitán general del apostadero de Cartagena, los palatinos de servicio y los jefes de las guardias exterior e interior de Palacio.

En el comedor se habían colocado dos mesas, presidiendo una el Rey y la otra la infanta Beatriz.

La banda de música municipal, situada en el patio, celebró un concierto durante la comida.

El marqués de Foronda, gentil hombre

Barcelona 22.—El Monarca ha nombrado gentil hombre de cámara, con ejercicio y servidumbre, al marqués de Foronda, el cual tomó posesión de su cargo esta mañana, a las doce y media.

El marqués cumplimentó después al Rey, al que dió las gracias por el nombramiento.

Los marinos japoneses en la Diputación

Barcelona 22.—Esta tarde estuvieron los marinos japoneses en la Diputación provincial, siendo recibidos por el presidente y diputados.

Después, los oficiales fueron obsequiados, marchando de excursión a Monserrat.

Mañana se celebrará un banquete en su honor y un baile de gala.

El Gobierno se ocupa de la cuestión económica

Barcelona 22.—Se ha publicado una nota en el Gobierno civil diciendo que el Gobierno se ocupa con interés de la cuestión económica nacional por igual en todas sus facetas.

Dice que ni un solo día se ha dejado de la mano el problema de la Deuda pública, que se mantiene total, tanto la consolidada como la del Tesoro y en mejores condiciones desde luego que la de otros países.

El Monarca ha firmado en el Consejo de esta mañana un decreto autorizando la emisión de 225 millones de pesetas para el 16 de noviembre próximo, cuyas condiciones serán dadas a conocer por separado.



Un frasco de

HIPOFOSFITOS SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Nutre la sangre, vigoriza los nervios, fortalece los músculos y devuelve la salud y la vitalidad a los organismos débiles y degenerados.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Más de 30 años de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Rechaza todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

Informaciones de hoy 23

El problema de Marruecos

Medidas de pacificación

— Nuestro distinguido compañero Santos Fernández discurre en el «Telegrama del Rif» acerca de la forma de pacificación que emplean Francia y España, y, entre otras cosas, dice lo siguiente:

«La nuestra parece más concienzuda, segura, acomodada al carácter de esta guerra y al temperamento y costumbres de estas gentes. La nuestra viene consistiendo esencialmente desde hace tiempo, en el desarme. Este ha sido el secreto, o, por lo menos, este es el fin principal de nuestras primeras autoridades, y esto es lo que en todas las correrías, ocupaciones y trabajos políticos se toma como objetivo principal. El general Sanjurjo se entusiasmaba en los territorios del Rif cada vez que veía un automóvil cargado de fusiles o una oficina de Intervención abarrotada de cañones, de ametralladoras y de cartuchos. Y en su último viaje, a través del Rif, lo que más le ha preocupado, según propia confesión, es el desarme.

A nuestros vecinos, en cambio, no les preocupa preferentemente esta cuestión. Y así en las cabilas de la frontera puede advertirse que de la parte francesa abundan los puestos fortificados, donde las guarniciones han de permanecer todo el invierno, y en la banda española, por el contrario, no quedan más que jarcas ligeras verdaderas fuerzas de guerrilla que procuran aprovechar los éxitos para desarmar, consolidando la situación y haciendo inútiles los puestos fortificados que pudieran servir de vigías permanentes.

Esta diferencia de procedimientos y de situación, por consiguiente, produce un natural desnivel entre ambas zonas. La situación no está ni mucho menos restablecida al Norte de Uazan. Las cabilas que rodean a esta ciudad siguen siendo foco constante de insumisión, porque en ellas los franceses no han hecho labor de desarme preferentemente. Ultimamente ha habido un prurito de irrupción en Beni Jaled. Los irruptores procedían de Beni Zermal. En otros puntos de nuestra zona de Melilla, y sobre todo de Larache y Tetuán, también se advierte la presencia de harcas enemigas, procedentes de la zona francesa. La cabila de Beni Zermal, que fué la causa y el origen del desastre francés, sigue en gran parte en la disidencia. Siempre han sido poco duraderas las sumisiones de esta montañosa e influyente región, y jamás han sido completas, porque nunca han quedado desarmados completamente los naturales de la misma. Y así, en el día, los principales ataques que los franceses sufren, son los que bandas volanderas hacen a los convoyes que aprovisionan los puestos fortificados y los bloqueos que estos mismos puestos padecen a veces.

Se impone una táctica única y un solo procedimiento. Porque pueden los dos mandos permitirse el lujo de independencia completa el uno del otro, pero hay un factor que no depende de la voluntad de nin-

guno de los mandos: el geográfico. Las zonas no tienen división natural. Se da en muchos puntos el caso de haber cabilas a caballo. Estas mismas cabilas no saben todavía la suerte que se les reserva y nada eficaz y duradero puede hacerse en uno de los puntos mientras en el otro no se desarme.

Nosotros, al desarmar el Rif, hemos evitado, entre otras cosas, hasta la posibilidad de que otra vez sea amenazado Fez desde el Norte. Nuestros amigos, en mutua correspondencia, deben evitar que la labor de nuestras harcas e Intervenciones sea perturbada por bandas trashumantes y armadas, que hallan cobijo en su zona. Mientras así no se haga habrá un natural desnivel, que no dejará de inquietarnos durante todo el invierno.»

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Aprobada por la Comisión municipal Permanente de mi presidencia la matrícula para la exacción de los derechos o tasas por circulación de automóviles, carruajes y caballerías de lujo y de velocipedos y motocicletas, en el ejercicio del segundo semestre de 1926, se anuncia al público que, por término de ocho días, queda nuevamente expuesta en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría municipal a los efectos de que las personas interesadas puedan entablar cuantas reclamaciones consideren ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al en que termine el de exposición al público.

Córdoba 22 de Octubre de 1926. — *El Alcalde.*

El Puerto

Mariscos frescos del día
¡Empezó la temporada!

¿Quiere V. comer buenos percebes? ¿Quiere V. comer las ricas almejas de la Coruña? ¿Quiere V. probar los ricos langostinos?

Diariamente se recibe lo mejor de lo mejor en mariscos de legítima procedencia.

Se venden cangrejos vivos, por docenas.

Pásese V. por el establecimiento de mariscos finos de la calle de Victoriano Rivera (antes Plata), de Salvador Sánchez Fernández.

El Puerto. - Calle de La Plata

Compañía "D'Assurances Generales"

Seguros contra incendios — Responsabilidad Civil y de accidentes del trabajo.

Subdirector en Córdoba y su provincia.

Hermenegildo Pintado Ruiz

Oficinas: EDUARDO DATO, 14.

(Antes Madera)

INFORMALIDADES

Para la mujer que se muere por mis pedazos

Estoy seguro, lectora gentil, que al leer el título de este artículo me has llamado presumido. Y, sin embargo, nada más lejos de la realidad: ni he presumido nunca ni espero poderlo hacer en mi vida. Porque estoy convencido plenamente de mis nullos atractivos para las mujeres, porque estoy seguro de que por mucho que haga siempre seré lo mismo y porque la experiencia me ha demostrado hasta la saciedad que soy incapaz de merecer el amor de ninguna hermosa, es por lo que, lectora adorable, escribo este artículo cuyo título te ha hecho formar de mí tan equivocado concepto.

Si yo fuera como algunos de mis congéneres masculinos que tan pronto como las miran las «matan» y, por lo tanto, estuviera en situación de elegir, ten por seguro que no te molestaría con estas informalidades; pero como ya me había hecho a la idea de quedarme soltero y solo en la vida—soltero y solo por lo mismo que ahorcan: a la fuerza—por falta de una mujercita que se apiadara de mi soledad y mi soltería, y me entero ahora, de buenas a primeras, que hay una que se muere por mis pedazos, no quiero, como comprenderás, desaprovechar la oportunidad que se me presenta, quizá única en la vida, de encontrar mi media naranja, y para ello recorro a todos los medios a mi alcance, incluso al periódico, en el que por su gran divulgación, tengo cifradas mis mejores esperanzas.

Me lo dijo una gitana el otro día, cuando me echó la buenaventura: «acuérdate «manguere» de una mujer que se muere por tus pedazos».

—¡Córcholis!—repuse—¿Cómo me voy a acordar de esa mujer si no tengo el gusto de conocerla?

—Búscala y la encontrarás—fueron las últimas palabras de la gitana.

El caso, lector, es como verás, comprometido en alto grado. Si me pongo en una bocacalle preguntando a cada hija de Eva que pase, si es ella la que está loca por mí, lo más probable es que al poco rato me tenga que ir a mi casa bastante acbarado y quizá con alguna que otra bofetada, pero sin haber conseguido nada. Si supiera que iba a conseguir algo ¡ah! entonces, todo lo sufriría con gusto: improperios, bofetadas, puntapiés y hasta que me leyeran—¡que es el colmo!—un artículo de mi sabio, querido y eugenio d'oresco compañero y amigo Virgilio de Castro.

Por tanto, opto por el periódico, cuyas columnas, con tan amorosa solicitud acogieron siempre mis cuitas. Si hay en el mundo alguna mujer que me quiera y este artículo, por casualidad, cae en sus manos, yo le agradecería en el alma que se me declarase, que si no me declara yo a ella es porque no sé ni quien pueda ser ni en qué sitio se encuentra. Yo le prometo que de esto no se enterará nadie.

¡Ah! Y que no tenga miedo, que el campo es suyo. Estoy deseando dar un «sí», aunque sea en el teclado de un piano.

Y el Cielo le pagaría, estoy seguro, esa obra de caridad.

E. Poole Escat.

Retablillo literario

Valle-Inclán

Parece un *pope* ruse. Con su hirsuta barba y los bigotazos, y atisbando el mundo tras sus antiparras, como dos formidables claraboyas, diríase que se trata de un viejo anarquista eslavo, o de un cosaco harto ya de galopes, que contase a sus nietos, rancias historias de emboscadas y bandidajes, allá por el Don.

Y, ciertamente, que no tiene nada de *pope* ni de cosaco. Su cuerpo, deleznable y endeblucho, sería incapaz de manejar el báculo de *pope* y menos el acerado látigo del cosaco. En cambio, y para vengarse, maneja la ironía, una fina ironía epidérmica, pero de oroza, como si nos hurgara sobre una úlcera.

Este gran don Ramón, de las barbas de chivo que tan primorosamente sonetó Rubén Darío, constituye un alto ejemplar de superación mental. Su proteísmo literario es tan copioso, y tan espléndidamente surtido, que no hay modalidad estética que no se le rinda. Desde sus «Voces de gesta»—bellísimo romancero, muy antiguo y muy moderno—y sus «Sonatas», donde campean las bravas fechorías del Marqués de Brandomín; pasando por su última novela, donde late un fondo napolitano de *jettatore*, hasta su «Loa», representada últimamente en señorial mansión, el espíritu fresco y jugoso de este genial novecentista es prácticamente inagotable.

Arrellenado en frailuno sillón de vaqueta y afianzadas en su colodrillo las cintas de sus gafas, ve la farsa humana a través de su temperamento de artista. Peleles de trapo se le antojan los grandes señores y altivos caballeros los villanos; fantoches, y rellenos de serrín, los sabios; y altísimos ingenios los menguados de seso, los necios y los bobos.

Y así, de esta peregrina guisa de razonar, salen a luz sus farsas; desenfadadas y sutiles y con una mostacilla de perversidad que no les va del todo mal. Ahí está, si no la «Farsa y licencia de la Reina castiza», modelo de picardías y sabrosas razones, donde danzan en deliciosa promiscuidad, un jaque, una Reina, una Celestina, algunas azafatas y un canciller del socorrido reino de la Fantasía.

Del desenfado del diálogo es buena prueba ésta:

Dueña (a otra):

—Sabrás que, al fin, he conseguido para que sin pecar, y sin mayor agravio a su marido, se pueda la Señora enamorar.

Otra dueña.—¿Mulliste las almohadas y has hopado bien el edredón? ¿Está dispuesto el ponche? ¿Lo has cargado de azúcar y de rom? ¿Pusiste en la cama dos garrafas para calentapiés? ¿Y dos vasos de agua? ¿Y unas gafas?

Dueña.—No es turno del marqués.

Don Ramón del Valle Inclán tiene la gran ventaja sobre sus compañeros del 98, que no es pesimista. Don Ramón sonríe siempre a través de su pluma, no con la amarga sonrisa del docto Azorín, ni con la académica sonrisa de Ricardo León, ni menos

con la amadada gentileza de Francisco Villaespesa; ca. En Valle-Inclán hay mucho de Rabelais, el agudo clérigo de «Pantagruel», y un poco menos de Montaigne, en cuyos sutiles «Ensayos» campea ligeramente el espíritu sagaz y sutil del poeta hispano.

Pero no tengamos a Valle-Inclán por un poeta licencioso y procaz, no. Sus acometidas certeras, llevan siempre un crisantemo en la solapa, y al vapulear, si de damas se trata, comba su busto, para reirse, con galante gentileza de cortesano.

El espíritu de don Ramón ha pasado las fronteras y ha marcado una nueva ruta a los corrillos literarios de fuera. En Italia, triunfa un hijo espiritual de este ingenio: hablo de Guido da Varona, en cuyas páginas—«El caballero del Espíritu Santo», «La vida comienza mañana», etc.—aletea la fina ironía y el agudo donaire de Valle-Inclán, de este hombre que parece apacible «pope», y que sin embargo, posee como nadie un admirable sentido de la ironía; tan sutil, que escuece, como si, con los cabellos de su barba de cosaco, nos cosquilleara sobre una úlcera.

Antonio de la Rosa.

Anoche en los espectáculos Gran Teatro

Continúan cosechando aplausos en este coliseo la notable pareja de bailes Hermanas Pipiolas y el imitador de «estrellas» Bertini.

Este último interpretó anoche nuevo programa, logrando tan lisonjero éxito como en noches anteriores.

Continúa proyectándose la interesante serie cinematográfica «La Dueña del Mundo».

Duque de Rivas

Anoche se proyectó por última vez en este teatro la producción del arte mudo intitulada «La tierra prometida», en la que actúa de protagonista Raquel Meller.

Para esta noche se anuncia el estreno de «El Cortijero», película impresionada en nuestra capital.

EL METRO no te harán nada, ni te darán muestras ni géneros a vistas, pero te venderán artículos buenos a precios baratos.

Información de Huelva

Los efectos del temporal.—Desde esta madrugada pasada se ha desencadenado un terrible temporal, hasta el punto de anegarse por completo las calles Zafra, Tendaleras, Valencia, carretera Odiel, carretera de Gibraleón, Cala, Rafael Guillén y otras; en algunas de estas calles ha subido tanto el agua, que se han inundado las casas.

En el muelle, debido a coincidir con la marea, el río se desbordó, dejando interceptado el paso por aquellos lugares.

Hasta el anochecer, no cesó de caer agua torrencialmente, acompañada de un verdadero huracán.

En Isla Cristina.—Según conferencia recibida esta noche, participan que ha sido tan fuerte el ciclón, que tuvieron que redoblar en las embarcaciones sus amarras. El barco «Otoño», de la propiedad de don Emilio Ollas, chocó con un laúd, ocasionándole averías importantes.

El pueblo sufre gran pánico y se espera con ansiedad noticias de varios barcos que se encuentran en alta mar.

El teatro Reina Victoria de dicha villa hundiéndose totalmente y las casas estaban anegadas; en Punta de Caimán derrumbáronse varias casas e hirió gravemente a un individuo de nacionalidad portuguesa. Varios molinos de hierro de Pozos Artesianos se han venido abajo, siendo las pérdidas de gran consideración.

Obreros que riñen.—Por asuntos del oficio cuestionaron José Iglesias Acosta y su compañero Jorge Romero, los cuales de una acalorada discusión pasaron a las manos, sacando Jorge una navaja y José un palo se liaron ambos, resultando el Iglesias Acosta con una herida incisa en la región intercostal, que le fué calificada de leve, salvo complicaciones, por los facultativos de la Casa de Socorro, en donde le prestaron auxilio.

Del suceso se dió cuenta al juzgado correspondiente.

A. Corte.

21-10-926.



Desinfectante

Quita en el acto malos olores de Cuadras, retretes, sumideros, etc., etc.

SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD

Con los servicios de Gas, se obtiene el máximo de HIGIENE, COMODIDAD Y ECONOMÍA

Visite V. nuestros almacenes y conocerá un asombroso surtido de Cocinas, modestas y de lujo, españolas, suizas, francesas, inglesas y alemana.

Estufas y radiadores de los mejores modelos, desde los más sencillos a los de mayor lujo.

Calentadores para baños, modelos especiales, rápidos y económicos. PRECIOS REDUCIDOS

Alquilamos cocinas y aparatos en condiciones muy ventajosas, pues nuestro negocio no consiste en colocar aparatos, sino en vender Gas.

Almacenes y Oficinas: ALFONSO XIII, 35.—Teléfono, 252.—CÓRDOBA

EL CUENTO DE HOY

La última ilusión del señor Esteban

I

Aquella tarde ventosa y fría de primeros de marzo llegó el señor Esteban Goyel a su casa un poco antes que de costumbre. Al contrario de otros días, que tenía que andar a tientas a causa de la oscuridad, todavía entraba en el portal la claridad suficiente para que su vista alcanzara a distinguir el arranque de la escalera que conducía a la buhardilla que en aquella vieja casa de vecindad del distrito de la Inclusa, habitaba con su hija Julia, muchachita de dieciocho años, demacrada por la escasa alimentación y con el egoísmo medio destruido por los preludios de una traidora tuberculosis, único trofeo, desgalanado y marchito, que le restaba al pobre oficinista de una felicidad remota que solo duró poco más de un año, el tiempo que medió desde que contrajo matrimonio hasta que su esposa murió, terrible desgracia ocurrida pocos meses después de nacer Julita.

El infeliz Goyel abarcaba con la imaginación el largo período transcurrido desde aquellos días lejanos de su juventud en que soñaba casarse con Elvira—aquella encantadora chiquilla a la que casi duplicaba la edad—para compartir con ella las dulzuras de un vivir paradisiaco, pleno de bienandanzas y alegrías, hasta los tiempos porque ahora atravesaba, cuya realidad en tanto difería de las ilusiones forjadas en la fantasiosa imaginación de sus veinticinco años. Recordaba amargamente el trienio durante el cual habló de novio a Elvira, a su adorada Elvira, como él la llamaba amorosamente tomándola entre las suyas las manos, tersas y blanquitas, a través de la reja florida que defendía la entrada, desde la calle de aquel cuartito ordenado y aseado del barrio de Cabestreros.

¡Qué tiempos aquellos!... Por aquel entonces Goyel prestaba sus servicios, como auxiliar de contabilidad, en una renombrada entidad bancaria. Su trabajo era retribuido con unas docenas de duros al mes, ciento ochenta pesetas, cantidad que ahora parecería irrisoria y que en aquella época representaba un sueldo crecidísimo para cualquier aspirante a tenedor de libros. Con aquellos cientos de reales, Goyel, de suyo harto económico, podía permitirse una vida bastante desahogada, aunque sin fausto, para lo cual contaba, además, con la buena distribución que daba al dinero su madre, única persona que él tenía a su cargo, una viejecita que no tenía otro vicio que el de rezar y no albergaba otra pretensión que no fuera la de alcanzar un puesto preferente a la diestra del Todopoderoso. Con esto quiere decirse que Esteban no sólo vivía con suficiente holgura en su clase, sino que también conseguía ahorrar todos los meses un puñadito de pesetas, que, después de amistosas discusiones y pareceres entre él y su novia acordaban siempre que pasaran al cajón de algún comerciante a cambio de unas cuantas varas de género, que Elvira, laboriosa menestrala de la aguja, cortaba, volvía a cortar, cosía y recosía, en los ratos que tenía libres, que por lo general era so-

lamenté durante las horas de la madrugada, hasta hacer de la tela larga y estrecha, austera como la cara de un magistrado, prendas airosas que poco a poco llegarían a formar un ajuar modesto, pero primoroso, y hasta con su poquito de lujo, ¡sí señor!, hasta con su poquito de lujo.

Una mañana la madre de Esteban se levantó algo indispueta. Este, velando siempre por ella, la hizo ver la conveniencia de que guardara cama. ¿Qué iba a hacer levantada?... Nada, nada, ¡a la cama! A su edad no se debía jugar con la salud... Y la pobre ancianita, obedeciendo a los requerimientos de su hijo, volvió a acostarse. Ya no se levantó más. La dolencia que le aquejaba, que parecía no tener importancia en un principio, se complicó más tarde, y unos días después, con un rosario entre las manos agarretadas y los labios cárdenos ligeramente contraídos en una leve sonrisa que daba a su pálido rostro cierto aire de santidad, emprendió el gran viaje del que nadie acostumbra a volver.

Fué entonces cuando Goyel resolvió casarse. El dolor que le había producido la muerte de su madre era mitigado un tanto por la certeza de que bien pronto iba a saborear las mieles de un matrimonio feliz. Porque él tenía la seguridad de que casándose con Elvira serían ambos muy dichosos. ¡Se querían tanto!... Así fué, en efecto. Pocos meses después de ocurrida dicha desgracia, Esteban experimentaba la mayor alegría de su vida al realizarse aquella unión que tantas veces había imaginado. Ahora, al recordar aquella fecha gratísima, suspiraba tristemente y sonreía con nostalgia, dejando asomar a sus labios cierta expresión de amargura. ¡Ay, qué fugaz es a veces la felicidad.

Después... ¿Qué pasó después?... El señor Esteban no quería recordar más. Le bastaba saber que aquella felicidad tan anhelada había durado poquísimo tiempo: unos cuantos meses solamente. Desde el día infausto en que su esposa murió, dejando como señal de su paso por la vida aquella taciturna y enfermiza criaturita, Goyel no había vuelto a disfrutar del goce más insignificante. Luchando en todo momento con la adversidad concluyó por familiarizarse

de tal manera con ella, que la mayor desgracia que le hubiera sobrevenido no le hubiera causado la menor sorpresa. Y por si todo lo que le ocurría fuera poco, su situación económica era desesperada. El desventurado oficinista imploraba continuamente a las puertas de las casas de comercio, en espera de encontrar alguna que pagara sus servicios siquiera con el dinero suficiente para vivir al día, y solamente hallaba empleos que no le producían ni lo indispensable para atender a sus más apremiantes necesidades. ¡Estaba todo tan malo!... Y el infeliz Goyel, resignado con su suerte, añoraba melancólicamente aquellos tiempos en que aspiraba llegar a tenedor de libros de aquella potentísima casa de banca a la que los vaivenes de los negocios hicieron desaparecer hacia unos cuantos años... ¡Ay, cuándo encontraría otra cosa igual!...

Rafael de la Calle Pizonés.

Del Ayuntamiento

Con el fin de facilitar el tránsito rodado a los carruajes que se dirijan a la iglesia del Juramento (San Rafael) el próximo día 24, la Alcaldía ha dispuesto que la entrada a dicha iglesia se haga por las calles de San Pablo, Santa María de Gracia y Portería de Santa María de Gracia, Juan Rufo, Rejas de Don Gome, San Agustín, Pozanco y Custodio.

Asimismo ha dispuesto que la salida se verifique por las de Ruano Girón, Trailles, Mayor de San Lorenzo y Arroyo de San Lorenzo.

¿Quiere usted impresos bien hechos y económicos?
Visite la Imp. La Verdad
LIBRERÍA, 24 - TELÉFONO 383

¡¡CICLISTAS!!

Se realizan doscientas cubiertas para bicicleta en todas las medidas, de la acreditada marca Hutchinson.

Precio único, 13 pesetas.
Concepción, 18.—Casa GOODRICH.

Si queréis vestir bien y económicamente, dirigirse a EL METRO. Casa Central, Mármol de Bañuelos, 2.—Sucursales. San Agustín 8 Deanes, 29 y 31.

MEDINA-AZAHARA

Fábrica de mosaicos.-Cuartos de baño.-Ladrillos Rasillas, huecos y macizos de todas clases.

Canalejas, 9 dpdo.

Teléfono, núm. 924.

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Doctor Valley
USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

Información telefónica

La referencia del Consejo de ministros.-Firma regia.-Nota oficiosa sobre la emisión de obligaciones del Tesoro.-Manifestaciones del ministro de Estado.-Los tratados comerciales con Inglaterra y Cuba.-Se suspende por lluvia la corrida de toros en Madrid.-Otras noticias.

(Servicio de la Agencia "Febus,,")

De Madrid

Madrid 23, de la 1 a las 4 m.

Corrida suspendida

La corrida de toros que había de lidiarse ayer y que fué suspendida a causa de la lluvia, tampoco hoy se ha podido efectuar, a causa de la pertinencia de ésta.

De provincias

ALMERIA

El temporal

Almería 22.—Durante todo el día ha reinado un fortísimo viento de Levante, que ha impedido el movimiento de los buques surtos en el puerto.

Han tenido que ser reforzadas las amarras de éstos.

La lluvia cae torrencialmente sobre la población, dificultando el tránsito, sobre todo en los barrios bajos.

BARCELONA

Real decreto autorizando la emisión de un empréstito de 225 millones de pesetas.---

Nota oficiosa

Barcelona 22.—Según teníamos anunciado, se facilitó a la Prensa una nota oficiosa relativa a la emisión de obligaciones del Tesoro por 225 millones de pesetas.

El Real decreto que acaba de firmar el Rey autorizando dicha emisión, señala para la misma el día 16 de Noviembre del corriente año, y se llevará a efecto con arreglo a las condiciones que por separado se dan a conocer.

Importa consignar el origen, naturaleza y finalidad de esta deuda, para evitar suposiciones infundadas. Se trata de una deuda que integra en sus realidades el plan económico señalado en el Real decreto de 9 de Julio último, para dar el debido incremento a la riqueza nacional, a menudo inexplorada por falta de medios eficientes de producción.

Por consiguiente, la aportación que haga al efecto el ahorro privado no será improductiva.

No olvida el Gobierno que en Febrero próximo vence la deuda de 1.095 millones que se emitieron en obligaciones, siendo la cifra de la deuda circulante de 5.225 millones. Se han estudiado las medidas de mayor eficacia que deben aplicarse para iniciar el enjague de dicha deuda flotante.

Por otra parte, la situación del Tesoro es realmente halagadora. La cuenta de Tesorería en caja es de 400 millones de pesetas como saldo a favor del Estado y la cuenta del oro arroja asimismo un saldo a

favor del Tesoro de más de 109 millones con el incremento de unos 30 millones desde hace unos meses a favor de la Hacienda, teniéndose en cuenta que se han sufragado en el trimestre último más de 50 millones para obras y servicios con recursos del presupuesto ordinario.

Claro está que el refuerzo en los ingresos durante los meses de Noviembre y Diciembre, influirán beneficiosamente para engrasar el saldo a favor.

La marcha del ejercicio en el semestre que corre, es altamente satisfactoria.

Con relación a los ingresos, ya publicarán oportunamente notas oficiosas con los datos relativos a los ingresos de Hacienda de cada mes y su relación con los de iguales fechas del anterior ejercicio.

La situación económica lleva un ritmo ascendente y los ingresos aumentan paulatinamente en todos los tributos, más especialmente por Timbre y por derechos reales. Este curso favorable lo será aún más con el plan económico trazado por el Gobierno. El semestre que se esboza será aún más satisfactorio si lo consideramos en relación con los anteriores, ya que los ingresos de Julio a Diciembre se redujeron a una mitad.

Se estudia el presupuesto de gastos de 1927, inspirado en normas económicas para conseguir que los gastos se reduzcan.

El ministro de Hacienda expondrá su plan de compensaciones en la reforma tributaria.

Para todo ello se celebrará un Consejo de ministros y se someterán los acuerdos a deliberación de la Asamblea nacional.

La referencia del Consejo.-- Manifestaciones del ministro de Trabajo

Barcelona 22.—A las cuatro y media de la tarde el ministro de Trabajo recibió a los periodistas en el Hotel Ritz, haciéndoles una referencia verbal del Consejo de ministros, que presidió por Su Majestad el Rey, se había celebrado en el palacio de Pedralbes.

El Consejo, dijo el señor Aunós, ha acordado la cesión del cuartel de la Atarazana para Puerta de La Paz. De este asunto solo falta detallar la parte económica, cuestión que será objeto de otros Consejos sucesivos.

También se estudió en el Consejo el asunto referente a la Catedral vieja, acordán-

dose las medidas necesarias para la reconstrucción de la nueva Catedral.

Del ramo de Guerra: Se acordó el licenciamiento de las tropas peninsulares pertenecientes al reemplazo de 1924.

El ministro de Hacienda dió cuenta de la marcha de los asuntos de su departamento, manifestando que la situación en el mismo es magnífica.

El ministro de Estado dió cuenta del estado de las negociaciones para el tratado con Inglaterra.

También se mostró el ministro muy optimista en lo relativo al tratado con Cuba, diciendo que las negociaciones estaban en buen camino.

Firma regia

Barcelona 22.—S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos correspondientes a los distintos departamentos:

De la Presidencia: Aprobando los Estatutos de las Clases pasivas.

De Fomento: Aprobando el nuevo reglamento de la Junta de Obras de puertos.

Aprobando un crédito de 282.360 pesetas, con destino a las obras del Instituto Geológico.

Dictando reglas para el funcionamiento del Consejo de la Rioja.

Autorizando al ministro para concertar la publicación de unas obras relativas a ferrocarriles y tranvías.

De Gobernación: Nombrando a don Julio Rodríguez vocal de la Caja Postal de Ahorros.

Concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Concediendo los honores de jefes de Administración civil a varios altos funcionarios del Estado.

De Instrucción Pública: Dando reglas para la organización de las escuelas de Veterinaria.

De Gracia y Justicia: Jubilando al magistrado del Tribunal Supremo don Diego López.

Idem al magistrado de la Territorial de Granada don Juan Hernández.

Idem al magistrado de la Audiencia de Cáceres don José Ramírez.

Nombrando magistrado del Supremo al doctor Perillán, que lo es de la Audiencia de Oviedo.

Idem presidente de Sala de la Territorial de Zaragoza a don Deogracias Laguardia.

Idem magistrado de Albacete a don Pedro de Blas.

Idem de la de Zaragoza a don César Trado.

Nombrando presidente de la Audiencia de Soria a don José María Valle y magistrado de la de Córdoba a don Juan Pastor.

De Guerra: Nombrando director del Colegio de huérfanos de la Purísima al coronel de Estado Mayor don Manuel Cerdón Pérez.

Almorranas

El tormento y los sufrimientos tan terribles de las almorranas, pueden aliviarse y curarse pronto usando el Ungüento Cadum. Haga por conseguir una caja en seguida. Precio de la Caja: 3 Ptas.

Además varias combinaciones de mandos de regimientos en los cuerpos de infantería, ingenieros y carabineros.

Un banquete a los ministros

Barcelona 22.—Esta noche, en la suntuosa morada del conde de Güell, serán obsequiados los ministros con un banquete.

A dicho banquete asistirán, además de los ministros, las autoridades y algunas personalidades de las más salientes de Barcelona.

Regreso de los ministros

Barcelona 22.—Mañana marcharán a Madrid todos los ministros que vinieron a ésta para el Consejo de hoy.

El marqués de Guadalhorce será la única excepción, por tener que permanecer en ésta acompañando a S. M. el Rey.

Manifestaciones del ministro de Estado.—Los tratados comerciales con Inglaterra y Cuba

Barcelona 22.—El señor Yanguas Mesía ha manifestado que el Consejo celebrado hoy ha sido importante por haberse tratado de las relaciones comerciales con Cuba e Inglaterra, asuntos de gran interés.

Respecto al convenio comercial con Inglaterra, en cuyo convenio figura una cláusula diciendo que desde el 23 de octubre puede denunciarse por una u otra potencia dicho tratado, manifestó que la denuncia entrará en vigor el 23 de abril próximo.

Los países contratantes están en igual situación que España, pudiendo proceder de acuerdo con el resultado práctico del tratado, habiendo partidarios en dichos países de la denuncia de los tratados y otros de su prórroga.

De todas formas, entre los Gobiernos

existe el acuerdo de no llegar a competencias económicas ni a la guerra de tarifas.

Se ha llegado en esta cuestión con Inglaterra a un canje de notas entre ambos países.

Estando en el Consejo le dieron noticias de haberse recibido un telegrama en Madrid sobre el cange de las referidas notas y en virtud de las cuales se considera aceptada la prórroga del tratado mientras duren las negociaciones.

Un periodista preguntó al ministro de Estado si es el acero inglés la cuestión capital de estas negociaciones.

Contestó el ministro que no creía que lo fuera específicamente, agregando que de todos modos se seguirá el concierto armónico y que las negociaciones van por muy buen camino.

Respecto al tratado con Cuba manifestó el ministro que había dado cuenta al Consejo del estado de las negociaciones, que van muy bien encaminadas.

La cifra de exportación con aquellas islas es de 80 millones y no con tendencia a mermar, sino todo lo contrario.

Interrogado acerca de la importación de azúcar, dijo el ministro que la cifra no está determinada y que la azúcar que se importe sin refinar y en forma que no perjudique a los fabricantes españoles.

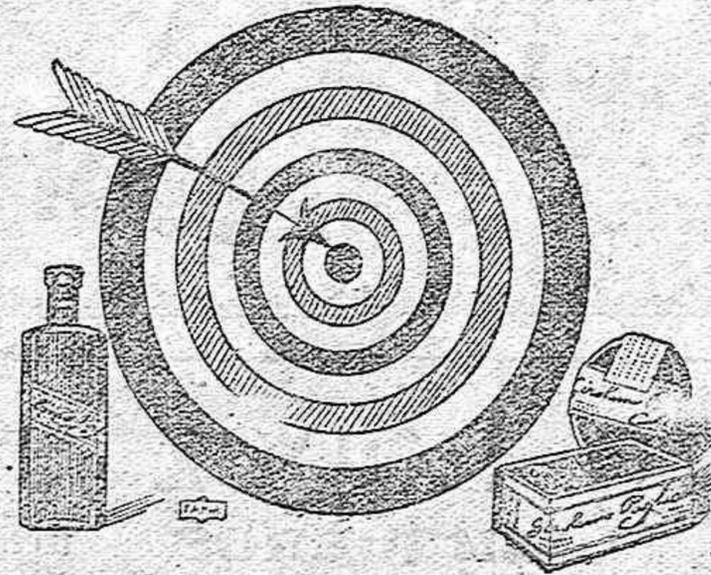
NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña la señora doña María Ortiz Majuelo, digna esposa del industrial de esta plaza don Salvador Sánchez Fernández, querido amigo nuestro.

Los tejidos y confecciones de EL METRO son tan acreditados como la leche y la manteca de la «Granja Eulalia».

Lithinés del Dr. Gustin

Enfermedades de los RIÑONES - VEJIGA - HIGADO - ESTÓMAGO.



Un tiro que hace blanco.
Esto hace Vd. cuando toma el

JARABE

GIROLAMO PAGLIANO

en LÍQUIDO, POLVOS y CACHETS

Contra las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc.
Depurativo y purgante eficaz

De venta en todas partes

Agentes en España:

J. Uriach y C. — Bruch, 49 — Barcelona



Aire puro

y buena nutrición forman las razas vigorosas y fuertes. Los niños americanos son alimentados con

MAIZENA

Cria niños robustos y forma los atletas del porvenir.

No es una droga. Es el mismo producto de la naturaleza, adaptado al estómago humano. Se digiere fácil y rápidamente.

Maizena es indispensable en la preparación de natillas, cremas, flanes y buenos postres.

Concesionario FEDERICO DONET, Apartado 501, Madrid

Todo frasco o caja debe llevar la marca en tinta azul

Insista Vd. en pedir la marca "Girolamo"

Limpie de mala semilla
la mejor de sus haciendas

En todo tiempo acechan su persona mil gérmenes nocivos. Lo que en otras circunstancias habría sido una indisposición pasajera, se convierte, al encontrar entorpecidos sus órganos de expulsión, en la peor de las infecciones.

Prevéngase, pues, si su cuerpo no se purifica normalmente por sí. Ayúdele usted diariamente con una copita de agua mineral purgante. Lubrica siempre, rápidamente, sin irritación; no con la brutalidad de las sales químicas, producto de laboratorio.



Entre las aguas purgantes, ninguna como la RUBINAT-LLORACH. Su incomparable mineralización, su constante tolerancia y la reducida cantidad que basta para lograr un efecto rápido y terminante, hacen de ella el purgante ideal.

AGUA PURGANTE

Rubinat Llorach

Pedro Lopez e hijos

APARTADO N.º 14 **BANQUEROS** TELÉFONO, N.º. 34.—CORDOBA
 Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

JOYERIA Pérez Martínez

Fábrica y despacho: Duque Hornachuelos, 14.—Córdoba

TELÉFONO 239

Antiguo local del Banco Español de Crédito — La Casa que presenta mayor surtido
 En Joyería fina, Platería y Relojería de las mejores marcas
 Especialidad en pulseras de pedida. Gran variedad en artículos de regalo.

Facilitamos gratis A nuestros colaboradores espontáneos

a Industriales y Comerciantes empleados con informes, para mostrador, almacén, oficinas, bares, mozos, carreros, guardas, etc. y para servicio doméstico. Los de fuera por carta.—Agencia de Colocaciones. Candelaria, 8, segundo

Advertimos a nuestros colaboradores espontáneos que es criterio de LA VOZ no publicar ningún artículo que se nos envíe bajo pseudónimo por bien escrito e interesante que nos parezca.

Renovación de Neumáticos
 (Recauchutados)

Unica casa que tiene sus talleres montados en

CÓRDOBA.—Gran Capitán, núm. 11

Llevando vuestras cubiertas usadas a R. O. L. las tendreis arregladas pronto y bien,

Nuestras tarifas son las más baratas: han sido rebajadas en un 10 por 100.

Talleres en San Sebastián, Miracruz, 2

Taller de de reparación
CÁMARAS Y CUBIERTAS
 Trabajo garantizado. Casa más antigua.
Antonio Cuevas
 JESÚS MARIA, 8 CÓRDOBA

Vendo Esex

buen estado, en 2.500 ptas.
 Razón: Avenida de Canalejas, número 48.

LA VOZ

SE HALLA DE VENTA:
 EN MALAGA: Librería Rivas, Larios, 2.
 EN GRANADA: Kiosco «La Prensa», Puerta Real.—Acera del Casino, 23.

Horas de las Bibliotecas públicas

Biblioteca provincial
 de 9 a 1 y media.

Popular
 de 6 a 9 y 1/2 de la noche

Archivo municipal
 de 6 a 9.

Biblioteca "Séneca"
 de 9 a 1 y de 4 a 8.

Carbones minerales

Almacenes de S. Rafael
Felipe Carracedo Amor
 Avenida de Canalejas, 6.—Córdoba